

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CHOZAS DE CANALES

Don Ignacio Pitaluga de Aldana, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chozas de Canales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, con fecha 14 de enero de 2013 ha dictado la siguiente resolución:

Primero.- Nombrar Segundo Teniente de Alcalde a la Concejala de este Ayuntamiento doña Aurelia Agudo Pérez.

Segundo.- A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento en los casos de ausencia, enfermedad, o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus funciones.

Tercero.- De la presente Resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose personalmente a los designados, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el siguiente de la presente resolución.

Chozas de Canales 14 de enero de 2013.- El Alcalde, Ignacio Pitaluga de Aldana.

N.º I.-603